



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-2331-000-2012-00099-00

ACCIÓN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO PONENTE MONICA ADRIANA ÁNGEL GÓMEZ

ACTOR YOLANDA AMPARO MURILLO PARRA

ACCIONADO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
U.G.P.P.

FECHA SENTENCIA 31 DE JULIO DE 2015

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **diecinueve (19) de noviembre de dos mil quince (2015)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Veintitrés (23) de noviembre de dos mil quince (2015), a las cinco de la tarde (5:00 P.m.)

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 19, 20 y 23 de noviembre del año 2015.

EJECUTORIA: Siete (7) de diciembre de dos mil quince (2015).

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria